



----- CEDULA DE PUBLICACION -----

Siendo las 18:00 horas 00 minutos del día 10 de agosto de 2019, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso para la elección de consejeros nacionales y estatales del Partido Acción Nacional en Nayarit, el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES Y ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, REALIZA LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE LAS RENUNCIAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL Y NACIONAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----.

LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT -----

----- DAMOS FE -----

JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE

CLAUDIA CRISTINA CEBALLOS CASTREJÓN
INTEGRANTE

MAURICIO CORONA ESPINOSA
INTEGRANTE

Acuerdo generado en la sesión ordinaria de la Comisión, en la fecha en que se actúa, relativo al ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES Y ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, REALIZA LA DECLARATORIA DE RENUNCIAS DE CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL Y NACIONAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

ANTECEDENTES:

I. En fecha 29 de mayo de 2019, se publicó en estrados físicos y electrónicos la convocatoria para las Asambleas Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

II. Con fecha 11 del mes de julio del 2019, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las convocatorias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit.

III. Con fecha 19 del mes de julio del 2019, se publicaron en estrados físicos y electrónicos las fes de erratas de las convocatorias para las Asambleas Municipales del Partido Acción Nacional en Nayarit.

IV. Con fecha 28 de julio del 2019, la COP, emitió el ACUERDO MEDIANTE EL CUAL LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE CONSEJEROS NACIONALES Y ESTATALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN NAYARIT, REALIZA LA DECLARATORIA DE PROCEDENCIA DE LAS SOLICITUDES DE REGISTRO DE CANDIDATOS AL CONSEJO ESTATAL Y NACIONAL EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, en el cual se declara procedente la candidatura del C. Rodolfo Pedroza Ramírez, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

V. Con fecha 30 de julio del 2019, la COP, emitió el ACUERDO GENERADO POR PROMOCIONES REALIZADAS ANTE LA COP POR PARTE DE LOS ASPIRANTES A INTEGRAR EL CONSEJO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL EN EL ESTADO DE NAYARIT, en el cual se declara procedente la candidatura del C. Rafael Nieves Bañuelos, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

IV. Con fecha 06 de agosto de 2019, se presentó un oficio el cual contenía la renuncia voluntaria del C. Rafael Nieves Bañuelos, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

V. Con fecha 09 de agosto de 2019, se presentó un oficio el cual contenía la renuncia voluntaria del C. Rodolfo Pedroza Ramírez, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO. La Comisión del Proceso Organizadora del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, es competente para declarar la procedencia o improcedencia de las solicitudes de registro de los candidatos de conformidad con el artículo 20 de las convocatorias para las Asambleas Municipales de Jala y Bahía de Banderas Partido Acción Nacional en Nayarit.

SEGUNDO. La Comisión del Proceso Organizadora del Partido Acción Nacional en el Estado de Nayarit, es competente para declarar la procedencia de los registros de los candidatos de conformidad con el artículo 27 inciso c) de la Convocatoria a la Asamblea Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

TERCERO. Que por medio del oficio dirigido a la Comisión Organizadora del Proceso se presentó la renuncia voluntaria del C. Rafael Nieves Bañuelos, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

CUARTO. Que por medio del oficio dirigido a la Comisión Organizadora del Proceso se presentó la renuncia voluntaria del C. Rodolfo Pedroza Ramírez, al proceso para elegir a los integrantes el Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

ACUERDA:

PRIMERO. Se declara la Procedencia de la renuncia voluntaria del C. Rafael Nieves Bañuelos, al proceso para elegir a los integrantes del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Nayarit.

SEGUNDO. Se declara la Procedencia de la renuncia voluntaria del C. Rodolfo Pedroza Ramírez, al proceso para elegir a los integrantes del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional.

TERCERO. Publíquese en los estrados físicos y electrónicos de la Comisión Organizadora del Proceso para la renovación del Consejo Estatal y Nacional del partido Acción Nacional en Nayarit.

Comisión Organizadora del Proceso para la Renovación del Consejo Estatal y Nacional del Partido Acción Nacional en Nayarit.



**JULIO CESAR LÓPEZ HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**



**CLAUDIA CRISTINA CEBALLOS CASTREJÓN
INTEGRANTE**



**MAURICIO CORONA ESPINOSA
INTEGRANTE**